



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00412723- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación interina del Lic. Daniel Fernando ISOARDI, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Fotografía II, desde la fecha de alta al cargo hasta 31 de julio 2023 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento del Prof. Pablo Edgardo Dagassan, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que, el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, fundamenta el pedido ante la necesidad de resolver la situación de la cátedra provocada por la licencia por enfermedad, de largo tratamiento, del Prof. Dagassan.

Que para esta solicitud se tuvo en cuenta que el Lic. Isoardi ocupó el cuarto lugar en el orden de mérito vigente en la Selección de Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Fotografía I, aprobada por RHCD 2022-152-E-UNC-DEC#FA.

Que quienes ocuparon el 1° y 2° se encuentran designados en la materia Fotografía I y la 3° es actualmente profesora en la materia Fotografía II.

Que es importante mencionar que este pedido cuenta con opinión favorable del Profesor Titular de la materia, Prof. Rodrigo Fierro y de la Comisión Asesora.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes ha tomado conocimiento de lo solicitado por el Director Disciplinar, considerando la necesidad de aportar una solución para la cátedra de Fotografía II ante la situación de emergencia que se encuentra, por la condición médica por tiempo indeterminado del Prof. Dagassan, y acuerda con lo pedido.

Que en sesión ordinaria del día 5 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar de modo interino al Lic. Daniel Fernando ISOARDI, DNI: 27.545.376, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Fotografía II, desde la fecha de alta al cargo hasta 31 de julio 2023 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento del Prof. Pablo Edgardo Dagassan, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.